



ORDENANZA N° 011932

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

DESPACHO DE LA COMISION DE CULTURA Y ACCION SOCIAL

Trelew (Chubut), 13 de MAYO de 2014
Ref.: Expte. N° 22867 C.D.

Señor PRESIDENTE:

Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, que designa con el nombre "AVENIDAS DE LOS LIBERTADORES" a un tramo de la Ruta N° 25.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO**, se solicita la aprobación del mismo y del presente despacho.



LAURA EMILIA HUGHES
VICE-PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew

JOSÉ ANTONIO GIMÉNEZ
PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA N° 011932

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 15 de Mayo 2014

Ref.: Expte. N° 22867 C.D.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:


10430

Que desde del Departamento Ejecutivo Municipal a través de: la Coordinación General de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Agrimensura se solicita la designación de nombres de calles dentro de la zona urbana de la Ciudad de Trelew.

Que el plan de ordenamiento y actualización domiciliaria que se encuentra vigente en nuestra ciudad, requiere una permanente actualización y asignación de los mismos, en concordancia con la creciente urbanización del ejido de la Ciudad de Trelew.

Que la designación permitirá la correcta señalización con los nomencladores de calles, orientando de esa manera a los habitantes.

AVENIDAS DE LOS LIBERTADORES: Es el nombre con el que se conoce en América Latina a los próceres nacionalistas de la Independencia de Hispanoamérica, que hoy son considerados como "Padres de la Patria" de las nuevas naciones. Los más decisivos fueron el venezolano Simón Bolívar y el argentino José de San Martín. La denominación "Libertador y Libertadores" es usual en América Latina para ciudades, calles, instituciones y eventos.


Tr. BASKOVIC MARIA BELEN
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Trelew


Prof. LEANDRO OSCAR ESPINOSA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW



ORDENANZA N° 011932

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 15 de Mayo de 2014

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTÍCULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): DESÍGNASE, con el nombre de “AVENIDAS DE LOS
LIBERTADORES” al tramo de Ruta Nacional N° 25 y
colectoras, ubicada en sentido NE, SO que es continuación de la Avda. Juan
Domingo Perón; entre Avda. de los Trabajadores y Avda. Eva Perón; de acuerdo
al ANEXO I.

ARTÍCULO 2do.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de
su promulgación.

ARTÍCULO 3ro.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN,
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y
CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 15 MAYO 2014

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 10430

Tr. BASKOVIC MARIA BELEN
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Trelew



Prof. LEANDRO OSCAR ESPINOSA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW

TRELEW, Chubut, 30 MAY 2014

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones
cometidas por la Carta Orgánica Municipal, PROMULGA la presente
Ordenanza como N°

011932

Cdor. PABLO S. KORN
Secretario de Gobierno

Dr. FEDERICO N. MASSONI
Secretario de Obras y Serv. Públicos



Jr. MIGUEL A. ROLDAN
Ved. Gen. de Planeación y Desarrollo
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

MAXIMO GABRIEL PÉREZ-CATÁN
Intendente

Circ. 1
Sec. 2
Frac. 28

Expte.

CONCEJO DEL
FOLIO
Nº 2
TRELEW

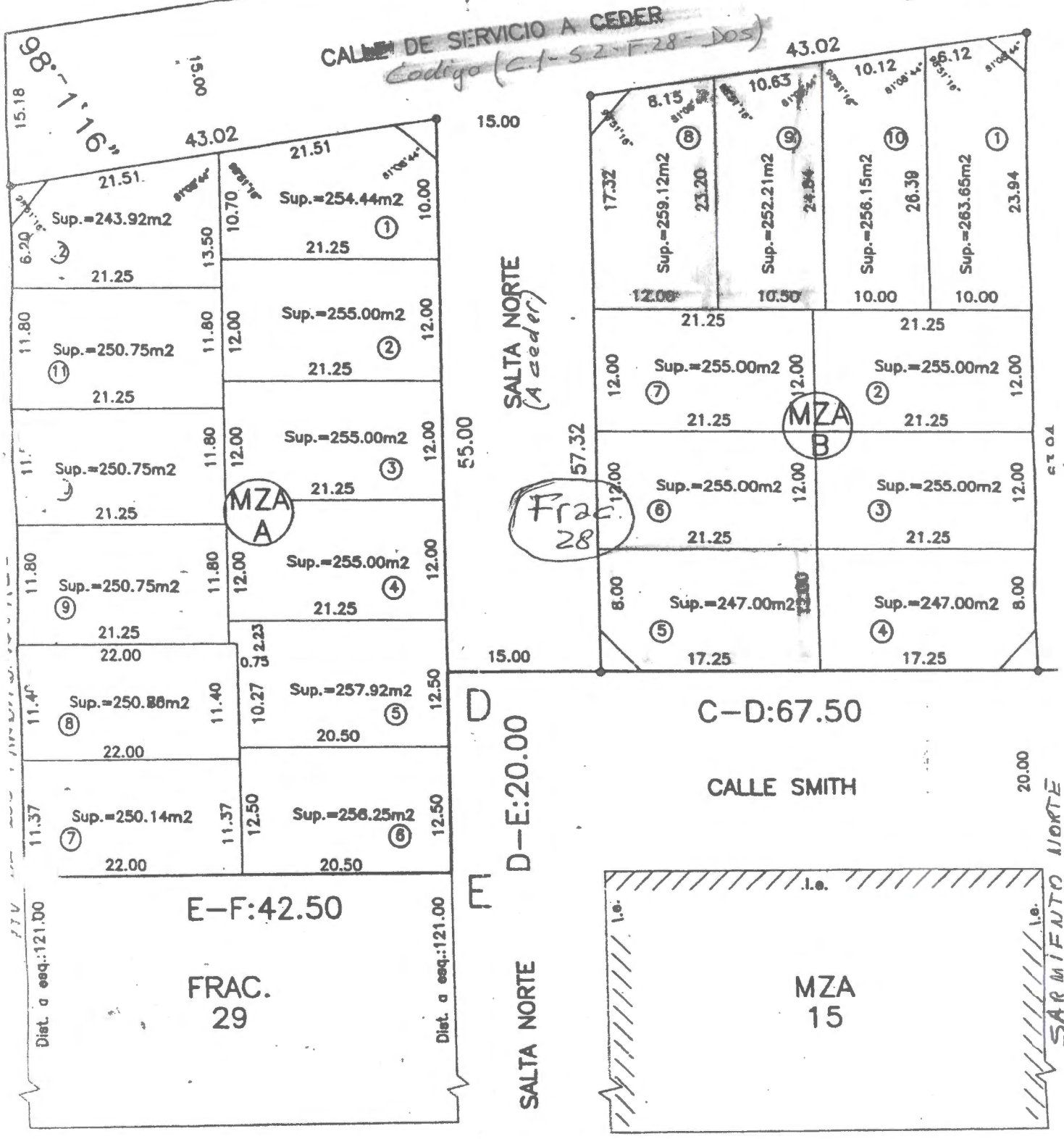
Ruta Nze 25

14/08/13
Agrim. RODOLFO NUNEZ
Subprograma Catastro Tecnico Juridico
Coord. Gral. de Planif. y Desarrollo
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

A-B:111.33

15.00

81°08'



ORDENANZA Nº 011932